



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA (V)

PROCESO: ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA

DEMANDANTE: AMPARO CABRERA ARCE Y OTRAS.

DEMANDADO: COOPERATIVA DE BIENESTAR SOCIAL- COOBISOCIAL Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.

RADICACIÓN: 76520310500120210008200

SECRETARIA: Palmira, 2 de diciembre de 2024. A Despacho del señor Juez el presente proceso, informándole que regresó del Superior de en apelación, advirtiéndole que fue confirmada la Sentencia proferida por este Despacho. Sírvase proveer.

INGRID YAMILE MURIEL AGUDELO

Secretaria

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 1576

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Palmira, dos (2) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

1.- OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Sala Laboral del H. Tribunal Superior de Buga en providencia No. 127 del 15 de octubre de 2024, que confirmó la Sentencia No. 058 del 13 de junio de 2023, proferida por éste Despacho Judicial.

2.- Por secretaría liquídense las costas del proceso incluidas en éstas las agencias en derecho fijadas en el momento procesal oportuno en cada una de las instancias.

NOTIFÍQUESE por estado a las partes.

El Juez,

JAIME GARCÍA PARDO

/DY